

## ACTA REUNIÓN No. 261

Lugar: Holiday Inn Bogotá Airport Avenida Calle 26 # 69D - 91 Salón Quibdo Piso 1  
Fecha: 16 de noviembre de 2017, 9:00 a.m.

### ASISTENTES

#### Representantes Empresas Miembro

Germania Cortes	CETSA	Principal
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Lucero Pineda Ayala	ESSA	Principal
Sofia Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Leopoldo López	DICEL	Suplente
Mario Rubio	ENERGÍA EMPRESARIAL DE LA COSTA	Suplente
Pablo Andrés Chois	CETSA	Suplente
José Vicente Dulce	CEO	Suplente
Carlos E. Jaramillo	CEO	Suplente
John Mauricio Blanco	ENERTOLIMA	Suplente
Pedro Luis Carranza	EMSA	Suplente
Diego Felipe García Gómez	XM	Suplente
Lina Maria Ruiz	XM	Suplente
Olga Cecilia Pérez R.	Secretaria Técnica	
Ana Lucía Garnica	CAC	

#### Invitados

Fabian Cruz	CODENSA	Empresarial
Angela Amézquita	CODENSA	Empresarial
Jorge Mario Fernandez	EPM	ESSA
Héctor Eduardo Serrano	ISAGEN	EMCALI
John Velasquez	ENERGÍA DE PEREIRA	ENERTOLIMA
Andrea Cuellar	CAHEZ CORP	
Carlos Hernandez	CAHEZ CORP	

#### Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes nueve (9) de las empresas miembro del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto y se da inicio a la reunión.

Reunión 261

3. Plan de trabajo año 2018  
a. Cierre de planeación estratégica

La empresa Cahez Corp, facilitadora de la jornada de planeación realiza una actualización, para las empresas que no estuvieron presentes durante la planeación, sobre la metodología 4K que fue utilizada para lograr la definición del lineamiento estratégico del CAC.

Dicha metodología está basada en el cuestionamiento del punto desde el cual se ha estado parando el CAC para desarrollar su misión como asesor de la CREG y le facilitó el proceso hasta llegar a la formulación de un lineamiento consensado con el cual todos los asistentes estuvieron identificados.

El lineamiento estratégico del CAC quedó formulado así:

*Hacer una priorización de temas estratégicos del CAC, para realizar propuestas de mercados desarrollados (la estructura, formación y transmisión de precios que debe tener el mercado), y así afrontar los nuevos retos y tendencias en la comercialización.*

*Identificando de esta manera los objetivos tácticos y estratégicos, para así efectuar una adecuada asignación de recursos a uno y a otro, buscando el compromiso de todas las empresas asistentes al CAC.*

Basados en el lineamiento anterior y consultado la propuesta de agenda regulatoria se propusieron los siguientes temas para ser abordados durante el año 2018:

AÑO 2018												
TEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>1. Comercialización</b>												
Metodología de remuneración												
Respuesta de demanda												
Prestador de última instancia												
Agredor de demanda												
WACC de comercialización												
Medida Inteligente												
Cartera												
Subsidios												
<b>2. Mercados</b>												
Mercado de largo plazo												
Mercados intradiario												
Mercado estandarizado												
<b>3. Regulatorios</b>												
Fórmula tarifaria												
ajustes del G												
Inclusión de Fuentes Renovables de energía en el SIN												
Tendencias mundiales y necesidades de LP												
Resolución 108 de 1997												
Contabilidad regularia												
<b>4. Congreso MEM</b>												

Para abordar los temas propuestos se propuso organizar grupos de trabajo por temas y llevarlos a la reunión trabajados para discusión. Queda planteada la posibilidad de contratar algún consultor y también realizar equipos de trabajo con universidades o centros de pensamiento.

Reunión 261

b. Definición cuota 2018

Se propone incrementar la cuota del CAC el 4.11% lo que significa un aumento de \$COP 1.700.000 con respecto al año 2017 que incluye sostenimiento y estudios. Adicionalmente se vuelve a solicitar que se gestione por parte de las empresas que aún no lo hacen, que el pago sea en una sola cuota durante el mes de febrero.

c. Aprobación de presupuesto

Se solicita incrementar el presupuesto del año 2018 en el valor que resulte de IPC al final del año 2017, salvo para la cuota de la fiduciaria que se incrementa en función del salario mínimo legal.

El estimado inicial de presupuesto se muestra en el siguiente cuadro. En enero de 2018 en la primera reunión se presentará el presupuesto detallado con los datos reales de IPC y SMLV.

Saldo a diciembre 31 de 2016	\$ 151.537.108,86
Ingresos por membresía a octubre 2017	\$ 483.458.458,17
Devolución préstamo C N O	\$ 40.000.000,00
Recuperación cuota de 2013	\$ 7.250.000,00
<b>TOTAL RECURSOS RECIBIDOS A OCTUBRE</b>	<b>\$ 682.245.567,03</b>
INGRESOS PENDIENTES POR RECIBIR	\$ 10.489.541,83
<b>TOTAL RECURSOS 2017</b>	<b>\$ 692.735.108,86</b>
GASTOS A OCTUBRE 31	(\$ 362.734.009,96)
GASTOS PROYECTADOS A DICIEMBRE	(\$ 440.978.600,98)
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS 2017</b>	<b>\$ 477.296.874,98</b>
<b>SALDO ESPERADO A DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ 251.756.507,88</b>
CUOTA PROPUESTA 2018	\$ 43.000.000
TOTAL INGRESOS POR MEMBRECÍA	\$ 516.000.000
PRESUPUESTO DE GASTOS 2018	(\$ 500.886.840)
RECURSOS DISPONIBLES PARA ESTUDIOS	\$ 266.869.667
EN USD	88.957

El valor en USD se encontró suponiendo una TRM de 3000 \$/USD

4. Informe XM

a. Informe de mercado

- Los aportes al SIN estuvieron cercanos al 60% de la media
- Se siguen presentando vertimientos en algunos embalses y la tasa de embalsamiento ha sido positiva.

---

Reunión 261

- Las mayores reservas hidráulicas se encuentran en la región de Antioquia
- La capacidad efectiva neta en SIN aumenta un 0.34%, situándose en 16.750 MW
- En lo acumulado del año el crecimiento de la demanda ha sido de 0.9%, superando el comportamiento registrado en el año 2016
- El valor de restricciones presenta una disminución con respecto al mes anterior de más de un peso quedando en 15.79 \$/kWh
- Del programa Apagar Paga se han pagado \$104.101 millones.
- Se registra un incremento en todos los períodos horarios del precio de bolsa oscilando entre los 116 \$/kWh y 154.5 \$/kWh.
- Los precios de contratos se han mantenido estables
- En exposición de agentes en energía no hay cambios significativos se tienen expuestos dos (2) en un 25% pero no es representativo
- Se incluyó relación de Contratos de MR contra la demanda comercial regulada
- En índice de liquidez el 100% de la demanda, se está atendiendo a toda esta demanda
- En STN y STR hay unos proyectos que entraron en operación por lo que hay un incremento respecto al mes de septiembre
- Se reporta 3329 fallos que se deben a que un agente no reporto un día, pero no es que se haya debido a una falla - hurto
- Cancelación de Fronteras (11)

b. Informe de clima

Los principales aspectos presentados por XM fueron:

- En el Pacífico ecuatorial sigue registrándose temperatura por debajo de la media, consolidándose una condición de enfriamiento.
- Los pronósticos de los centros internacionales hablan de una Niña débil.

c. Verificación quinquenal

El proceso de verificación quinquenal inicio el 14 de nov de 2017, tal como lo establece la regulación vigente.

El 10 de noviembre se emitió el acta de adjudicación por parte de XM, a los terceros verificadores contratados para la ejecución de las verificaciones quinquenales.

Se realizó auditoria por KPMG, quien validó la fórmula de definición de la muestra de fronteras para que estuviera dando cumplimiento a la resolución.

Se solicita al CAC la revisión y aprobación para lo cual se enviará dicha muestra para que sea validada y posteriormente aprobada por el CAC. Se recibirá por parte de XM la muestra mediante correo oficial a la Secretaría Técnica. Será puesta en consideración de las empresas para su validación, luego se realizaría una reunión virtual para aprobarla consensualmente.

Reunión 261

Una vez validada por el CAC, se emitirá el acta de aprobación de la muestra, la cual se entregará a los terceros para dar inicio a la verificación de la muestra No. 1

Se aclara que si la Resolución CREG 160 de 2017 queda en firme, se debería realizar un nuevo muestreo que recoja lo que sea definido en dicha resolución y el proceso de validación por parte del CAC debería volverse a realizar.

Teniendo aprobada la muestra se realizará una capacitación virtual con los agentes, terceros, entes regulatorios, verificadores y demás interesados. Se recomienda que asistan las personas que manejan esta información.

Debe ser condición de la entrada a ejecución, chequear quienes vayan a realizar la verificación sean los definidos y cumpla los requisitos.

5. Aprobación inclusión del CAM como firma verificadora

Se presenta al Comité la evaluación realizada a la firma CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S, la cual fue evaluada por el grupo de expertos del CAC asignados para tal propósito y los cuales en su revisión de soportes y concepto recomiendan la inclusión de dicha empresa dentro del listado que debe conformar el CAC, de acuerdo con las resoluciones CREG 157 de 2011 y 038 de 2014.

El CAC aprueba dicha recomendación, por lo cual la empresa CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S entra a formar parte del listado del CAC para los fines establecidos en la regulación.

Se propone que para futuras evaluaciones, una vez el grupo de expertos apruebe la inclusión de una firma candidata a ser verificadora, se autorice a la Secretaría Técnica a incluir a la firma en la lista del CAC y que se informe de este hecho al Comité. Esta propuesta se aprueba y será a futuro parte del proceso de inclusión de firmas verificadoras.

6. Resultados talleres CAC

- a. Fórmula tarifaria
- b. Reglamento de comercialización

Para el abordaje de este tema se acordó dar un plazo adicional a las empresas para que formulen sus inquietudes. Las actas de ambos talleres fueron enviadas y están a disposición de las empresas para su análisis y comentarios.

7. Actividad regulatoria

- a. Resolución 160 de 2017
- b. Resolución 159 de 2017
- c. Agenda CREG 2018
- d. Proyecto de resolución AMI –MME-

Sobre los proyectos de resolución para comentarios se puso en consideración de las empresas los correspondientes proyectos de comunicaciones. Se solicita el envío de los comentarios de cada una de las empresas con anterioridad al vencimiento del plazo regulatorio para proceder a su consolidación y envío.

#### 8. Cálculo CFS: Análisis CODENSA – ENERTOLIMA

CODENSA y ENERTOLIMA realizaron mostraron al Comité los impactos económicos ocasionados en sus empresas debido a la exigencia regulatoria de efectuar el cálculo de la variable CFS utilizando trimestres validados por el MME. Para ambas empresas con realidades diferentes dichos impactos son negativos, donde el reconocimiento podría ser cercano al 10% del esperado.

Dadas los valores encontrados se propone realizar un taller para que se evalúe este resultado y se revisen nuevamente los criterios de cálculo y los resultados obtenidos.

#### 9. Ejercicio de racionamiento CODENSA

Se presenta el listado de comercializadores que operan en el mercado de Codensa y de los cuales no se recibió respuesta para la realizar el ejercicio de simulación propuesto por el C N O. se solicita a las empresas presentes en el CAC y que operan en dicho mercado que presenten sus inquietudes sobre este ejercicio para así buscar viabilizar su ejecución.

#### 10. Congreso MEM 2017

Se comentó sobre el éxito que tuvo el Congreso 23 del MEM, pero a su vez se propuso revisar al interior del CAC la participación de la demanda para el año entrante ya que las opiniones sobre el panel de demanda y el de generación distribuida ocurrido inmediatamente mostraron que la confrontación entre oferta y demanda en el país tiene espacios de mejora y debe no solo mantenerse este espacio de discusión sino prepararlos muy bien para que la comunicación entre clientes e industria sea enriquecedora y constructiva.

Se resaltó el trabajo realizado por Ana Lucía Garnica en el evento el cual ayudó a que los resultados fueran los observados. Adicionalmente la labor administrativa fue realizada sin antecedentes.

#### 11. Varios

No hubo punto de varios

Reunión 261

### Compromisos

<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Verificación y aprobación de la muestra de empresas presentada por XM para iniciar la verificación quinquenal	Comité de Comercialización C.A.C.	12-dic-2017
Enviar comentarios a la Resolución 160 de 2017	Comité de Comercialización C.A.C.	19-Nov-2017
Enviar comentarios a la Resolución 159 de 2017	Comité de Comercialización C.A.C.	19-Nov-2017

La próxima reunión se prevé realizar el día 12 de diciembre 2017, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión.

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY  
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.  
Secretaria Técnica